

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- 2025/10025 *Anuncio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, y se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras relativas al proyecto de "Obras para la mejora de la eficiencia hídrica y energética en los riegos de apoyo de la Comunidad de Regantes La Fuente (Valencia)". Expediente SGRCNIR: 23.P30.*

ANUNCIO

Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos afectados, y se fija fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras relativas al proyecto de las "Obras para la mejora de la eficiencia hídrica y energética en los riegos de apoyo de la Comunidad de Regantes La Fuente (Valencia)". N.º de Expediente SGRCNIR: 23.P30.

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, declara de interés general determinadas obras de modernización de regadíos figurando entre ellas, en la Disposición adicional centésima tercera, las relativas a los Riegos de Apoyo de vid a la Comunidad de Regantes La Fuente (Valencia). Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley. Esta declaración de interés general permitirá las expropiaciones forzosas requeridas para dichas obras y la urgente ocupación de los bienes afectados

La presente actuación se encuentra comprendida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto en el Componente 3, denominado Transformación Ambiental y Digital del sector agroalimentario y pesquero. Y dentro de este componente se engloba en la inversión C3.I1. "Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos" con el objetivo de fomentar el ahorro de agua y la mejora de la eficiencia y sostenibilidad energética en los regadíos españoles, y desarrollado conforme al Convenio Regulador suscrito entre la Comunidad de Regantes La Fuente y SEIASA el 11 de enero de 2025, para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización de los regadíos de la citada Comunidad de Regantes.

De acuerdo con este último Convenio, si bien la ejecución de las obras del proyecto de referencia corresponde a SEIASA, la obtención de los terrenos, ocupaciones y servidumbres necesarios para la ejecución de la obra compete a la Comunidad de Regantes La Fuente.



El proyecto de las "Obras para la mejora de la eficiencia hídrica y energética en los riegos de apoyo de la Comunidad de Regantes La Fuente (Valencia)", fue aprobado por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 19 de abril de 2024.

El expediente expropiatorio se inicia por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 7 de agosto de 2025.

Consiguientemente, procede someter a trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de esta fase de la actuación, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la entidad beneficiaria, Comunidad de Regantes La Fuente, Calle Almendro nº 8, 46315 Caudete de las Fuentes (Valencia), disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

La relación de bienes y derechos afectados que se adjunta, podrá examinarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Caudete de las Fuentes, Fuenterrubles, Requena, Utiel y Venta del Moro, y en la página web de este Ministerio de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/gestion-sostenible-regadios/plan-nacional-regadios/informaciones-publicas>

Al mismo tiempo, y en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Dirección General ha resuelto convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes, el día 16 de septiembre de 2025, en horario de tarde, en el Ayuntamiento de Fuenterrubles, el día 18 de septiembre de 2025, en horario de mañana, en el Ayuntamiento de Requena, el día 18 de septiembre de 2025, en horario de mañana, en el Ayuntamiento de Utiel, el día 18 de septiembre de 2025, en horario de mañana y en el Ayuntamiento de Venta del Moro, el día 17 de septiembre de 2025, en horario de mañana y de tarde.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y, en formato resumen, en dos diarios de Valencia.

La inclusión de bienes de dominio público en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que



simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 141 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. La publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y, en formato resumen, en dos diarios de Valencia, así como en los tablones de anuncios de Ayuntamientos de Caudete de las Fuentes, Fuenterrubles, Requena, Utiel y Venta del Moro, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos objeto de expropiación, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y, en su caso, cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar si así lo estiman oportuno y con gastos a su costa de Peritos y Notarios.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el presente expediente expropiatorio, la Comunidad de Regantes La Fuente ostenta la condición de entidad beneficiaria a los efectos establecidos en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

VER ANEXO

Madrid, 11 de agosto de 2025.—El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, P.D. Orden APA/1511/2024, 2 de diciembre (BOE 2 de enero 2025), la Directora General de Desarrollo, Isabel Bombal Díaz.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y
ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL,
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADIOS, CAMINOS
NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3f51-1-b04-deb8-5cc0-d9ab-daff-2a0a-c253 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

ANEXO: Relación de Bienes y Derechos afectados por la ejecución de las "Obras para la mejora de la eficiencia hídrica y energética en los riegos de apoyo de la Comunidad de Regantes La Fuente (Valencia)". N° de Expediente SGRCNIR: 23.P30.

EXPDTN	POL	PAR	TITULARES	EXP (m2)	SER (m2)	OT (m2)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
TÉRMINO MUNICIPAL DE CAUDETE DE LAS FUENTES (VALENCIA)									
01001	1	51	GOMEZ LOPEZ ANTONIO	-	54,96	161,37	Olivos secano	16/09/2025	16:00
01002	1	52	PONTONES VENERO JOSE LUIS	-	78,34	235,00	Almendro secano	16/09/2025	16:00
01003	1	53	TABERNERO MARZO ISABEL	-	157,30	598,59	Almendro secano	16/09/2025	16:30
01004	6	12	MAESO MATEO JULIO;GIMENEZ GUILLARDINI MARIA ROSA	-	19,88	25,73	Almendro secano	16/09/2025	16:30
01005	6	25	CARCEL IRANZO JOSE	-	41,49	120,08	Viña secano	16/09/2025	16:00
01006	6	73	RIBES IBANEZ ANTONIO	-	8,16	479,46	Viña secano	16/09/2025	16:30
01007	6	74	LOPEZ GIMENEZ MANUEL	-	30,03	548,25	Viña secano	16/09/2025	16:30
01008	6	157	COCERA MONSALVEZ EUSEBIO;COCERA MONSALVEZ EUSEBIO	-	39,48	97,94	Pastos	16/09/2025	17:00
01009	7	65	PEREZ IBANEZ RAFAEL	-	231,64	347,42	Viña secano	16/09/2025	17:00
01010	7	66	MOYA GARJO RAFAEL	-	138,12	205,83	Viña secano	16/09/2025	17:00
01011	7	68	CARCEL IRANZO JOSE	-	244,28	350,90	Viña secano	16/09/2025	16:00
01012	8	157	TORRES GARCIA VICENTE SOTERO	-	33,44	52,05	Matorral	16/09/2025	17:30
01013	8	255	GARCIA HERNANDEZ DIONISIO	-	198,70	364,23	Labor secano	16/09/2025	17:30
01014	12	22	ESPINOSA DE LOS SANTOS ALFONSO;ESPINOSA DE LOS SANTOS FERNANDO;ESPINOSA DE LOS SANTOS MARIA DEL ROCIO;ESPINOSA DE LOS SANTOS VIRGINIA	-	55,04	3.179,90	Viña secano	16/09/2025	17:30
TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTERROBLES (VALENCIA)									
02001	15	75	MORENO ALCOCER JULIO	-	10,21	14,15	Pastos	18/09/2025	12:00
02002	15	79	GOMEZ SALVADOR RAFAEL MIGUEL	-	25,81	39,49	Viña secano	18/09/2025	12:00
TÉRMINO MUNICIPAL DE REQUENA (VALENCIA)									
03001	137	126	GIMENEZ GONZALEZ MARIA LUZ	-	56,40	66,60	Viña secano	18/09/2025	9:00
03002	141	208	GIL CERVERA RAFAEL	-	65,07	97,58	Pinar maderable	18/09/2025	9:00
03003	141	209	GIL CERVERA RAFAEL	-	91,42	137,31	Pinar maderable	18/09/2025	9:00
03004	141	210	GARCIA GARRIDO JULIA	-	96,95	145,64	Pinar maderable	18/09/2025	9:30
03005	141	214	RUIZ CARCEL MARIA CONCEPCION	-	280,69	379,38	Viña secano	18/09/2025	9:30
03006	141	216	PEREZ FERRER AGAPITO	-	107,84	162,03	Viñedos regadio	18/09/2025	9:30
03007	141	217	EN INVESTIGACION	-	72,87	109,33	Pinar maderable	18/09/2025	10:00
TÉRMINO MUNICIPAL DE UTIEL (VALENCIA)									
04001	11	898	ALBERO GARCIA FE	-	412,00	907,72	Almendro secano	18/09/2024	11:00
04002	20	211	AYUNTAMIENTO DE UTIEL	-	311,02	1.134,83	Pastos	18/09/2024	11:00
TÉRMINO MUNICIPAL DE VENTA DEL MORO (VALENCIA)									
05001	5	49	MONTEAGUDO VALERO MARIA CARMEN	-	151,31	165,20	Viña secano	17/09/2025	9:00
05002	5	50	PEREZ MONTEAGUDO ALBERTO	-	490,76	547,18	Labor secano	17/09/2025	9:00
05003	5	52	IRANZO MONTEAGUDO MARIA TERESA	-	65,50	94,67	Viña secano	17/09/2025	9:30
05004	5	53	LOPEZ GONZALEZ MANUEL	-	26,98	96,12	Viña secano	17/09/2025	9:30
05005	5	54	LOPEZ GONZALEZ MANUEL	-	337,49	744,89	Viña secano	17/09/2025	9:30
05006	5	58	MARTINEZ ELEGIDO ANGELES	-	208,25	269,09	Viña secano	17/09/2025	9:30
05007	7	1	GUAITA GARCIA ENCARNACION	-	576,48	1.641,76	Viña secano	17/09/2025	10:00
05008	10	1	BODEGAS NODUS S.L.U.	-	851,29	1.105,13	Pinar maderable	17/09/2025	10:00
05009	10	53	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	-	590,75	957,74	Viña secano	17/09/2025	10:00
05010	10	127	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	-	300,97	438,32	Matorral	17/09/2025	10:00
05011	21	111	MARTINEZ GARCIA JESUS	-	419,90	599,09	Viña secano	17/09/2025	10:30
05012	23	25	LOPEZ MONTEAGUDO VICENTE	-	87,09	176,94	Viña secano	17/09/2025	9:00
05013	23	30	NAVARRO GARCIA CONSUELO	-	52,20	75,48	Viña secano	17/09/2025	10:30
05014	24	12	PALOMINO PEREZ CONSTANZA ISABEL;PALOMINO PEREZ ELISA ASUNCIÓN;PALOMINO PEREZ JOSE EDUARDO;PALOMINO PEREZ MARIA CARMEN;PEREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	-	9,72	77,06	Viña secano	17/09/2025	10:30
05015	24	35	GARCIA LOPEZ MARIA CINTA	-	61,50	70,41	Viña secano	17/09/2025	11:00
05016	24	37	LOPEZ MONTEAGUDO VICENTE	-	44,25	54,59	Viña secano	17/09/2025	9:00
05017	24	38	LOPEZ MONTEAGUDO VICENTE	-	120,46	107,03	Viña secano	17/09/2025	9:00
05018	24	43	MONTEAGUDO NOTARIO ALFONSO;MONTEAGUDO NOTARIO PABLO;MONTEAGUDO PEREZ ARGIMIRO	-	362,21	422,08	Almendro secano	17/09/2025	11:00
05019	24	91	NAVARRO GARCIA CONSUELO	-	61,18	81,64	Viña secano	17/09/2025	10:30
05020	24	92	JIMENEZ CABALLERO ANGEL	-	35,85	56,38	Viña secano	17/09/2025	11:00
05021	24	109	PEREZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	-	30,00	90,00	Viñedos regadio	17/09/2025	11:30
05022	38	16	MONTEAGUDO GONZALEZ ANTONIO	-	55,55	262,27	Viña secano	17/09/2025	11:30
05023	38	26	CARCEL GARCIA GLORIA	-	400,00	800,00	Viña secano	17/09/2025	11:30
05024	38	46	PARDO MOYA MARIA CARMEN	-	852,34	1.208,75	Viña secano	17/09/2025	12:00
05025	38	121	GARCIA MARTINEZ ALBERTO	-	85,66	199,75	Viña secano	17/09/2025	12:00

CSV : GEN-3f51-1-b04-deb8-5cc0-d9ab-daff-2a0a-c253

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CRISTINA RAQUEL CLEMENTE MARTINEZ | FECHA : 07/08/2025 16:33 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ISABEL BOMBAL DIAZ | FECHA : 11/08/2025 12:57 | Sin acción específica



EXPDT	POL	PAR	TITULARES	EXP (m2)	SER (m2)	OT (m2)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
05026	40	26	TEBAR GOMEZ JULIA;TEBAR GOMEZ MARIA DEL SOL	-	240,89	303,73	Almendro secano	17/09/2025	12:00
05027	40	37	RUIZ MEGIAS JUSTO MANUEL	-	24,55	366,06	Víña secano	17/09/2025	12:30
05028	40	83	PARDO NAVARRO ERNESTO	-	556,81	699,64	Víña secano	17/09/2025	12:30
05029	40	93	MARTINEZ DESCALZO ROSA;ROMERO LEAL PEDRO JOSE	-	633,86	939,32	Pinar maderable	17/09/2025	12:30
05030	40	103	CARCEL PARDO FERNANDO	-	300,74	537,48	Olivos secano	17/09/2025	13:00
05031	40	105	CARCEL PARDO FERNANDO	-	224,94	337,36	Vinedos regadio	17/09/2025	13:00
05032	40	107	GARCIA ESCRIBANO HORTENSIA	-	83,37	93,53	Víña secano	17/09/2025	13:00
05033	40	108	PARDO GARCIA MARCIAL	-	476,31	684,39	Labor secano	17/09/2025	13:00
05034	40	117	MARTINEZ RODRIGUEZ VICENTE	-	104,02	156,11	Almendro secano	17/09/2025	16:00
05035	40	125	GARCIA ESCRIBANO HORTENSIA	-	64,26	114,26	Pinar maderable	17/09/2025	13:00
05036	40	156	PARDO NAVARRO FRANCISCO	-	156,36	376,05	Víña secano	17/09/2025	16:00
05037	40	163	TEBAR GOMEZ MARIA DEL SOL	-	242,38	383,15	Víña secano	17/09/2025	16:00
05038	40	204	BOLINCHES BALLESTEROS CARLOS	-	47,02	146,31	Víña secano	17/09/2025	16:30
05039	41	49	GARCIA MONTEAGUDO ALBERTO SALVADOR;GARCIA MONTEAGUDO JOSE MARIO	-	26,60	23,54	Víña secano	17/09/2025	16:30
05040	41	50	ORTS MARTINEZ JOSE VICENTE	-	24,15	20,48	Víña secano	17/09/2025	16:30
05041	41	51	LOPEZ CARCEL ALEJANDRO	-	23,80	22,19	Labor secano	17/09/2025	17:00
05042	41	59	PEREZ Y PEREZ RUSTICAS CB	-	23,64	182,25	Víña secano	17/09/2025	17:00
05043	42	18	MONTES MARANCHON ESMERALDA	-	245,79	416,42	Víña secano	17/09/2025	17:30
05044	42	24	LOPEZ CARCEL ALEJANDRO	-	623,58	876,90	Labor secano	17/09/2025	17:00
05045	42	62	MARTINEZ TORRES JOSE LUIS;MONTEAGUDO CLARAMUNT FELICIA	-	175,38	275,32	Víña secano	17/09/2025	12:00
05046	42	126	MONTES CARCEL LUCIA;HERNANDEZ MARTINEZ CESAREO	-	182,90	227,37	Labor secano	17/09/2025	11:00
05047	42	235	PEREZ CARCEL ARSENIO;HERANCE MUÑOZ MARIA GEMA	-	81,63	279,00	Víña secano	17/09/2025	18:00
05048	43	17	ROMERO MARTINEZ RUBEN	-	397,87	948,80	Labor secano	17/09/2025	17:00
05049	46	2	ROMERO MARTINEZ RUBEN	-	886,67	1.635,61	Víña secano	17/09/2025	17:00
05050	46	148	MARTINEZ DESCALZO ROSA;ROMERO LEAL PEDRO JOSE	-	1.330,20	2.451,97	Almendro secano	17/09/2025	12:30
05051	62	4	CARCEL LOPEZ DIONISIO	-	237,39	219,92	Víña secano	17/09/2025	17:30
05052	62	6	CARCEL LOPEZ DIONISIO	-	301,80	549,16	Almendro secano	17/09/2025	17:30
05053	62	40	AYUNTAMIENTO DE VENTA DEL MORO	-	35,84	42,17	Labor secano	17/09/2025	18:00
05054	62	42	ARCOS NUEVALES EDUARDO	-	49,21	94,71	Pinar maderable	17/09/2025	18:00
05055	62	43	GARCIA MONTEAGUDO ALBERTO SALVADOR;GARCIA MONTEAGUDO JOSE MARIO	-	271,09	392,12	Pinar maderable	17/09/2025	16:30
05056	62	57	CARCEL LOPEZ MARIA DE LAS NIEVES	-	135,87	203,24	Almendro secano	17/09/2025	16:30

EXPDTE: EXPEDIENTE | POL: POLIGONO | PAR: PARCELA | EXP:EXPROPIACIÓN | SER: SERVIDUMBRE | OT: OCUPACIÓN TEMPORAL

Madrid,

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES
E INFRAESTRUCTURAS RURALES**

Cristina Clemente Martínez

Madrid,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

P.D.: Orden APA/1511/2024, de 2 de diciembre (BOE 2 de enero de 2025)

**LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN
Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA**

Isabel Bombal Díaz

CSV : GEN-3f51-1b04-deb8-5cc0-d9ab-daff-2a0a-c253

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CRISTINA RAQUEL CLEMENTE MARTINEZ | FECHA : 07/08/2025 16:33 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ISABEL BOMBAL DIAZ | FECHA : 11/08/2025 12:57 | Sin acción específica

